

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:40 (ocho horas cuarenta minutos) del día viernes 26 (veintiséis) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno); se celebró la Sesión Extraordinaria N° 08 (ocho) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

**Orden del día**

- 1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**
- 2. Aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente Acta:**
  - Acta EX 06 sesión extraordinaria 06 llevada a cabo el miércoles 10 diez de marzo de 2021.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

4. **Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**
  - Req. 185-2021 Inserción banner en página web.
  - Req. 443-2021 Transmisión de spot en radio.
5. **Presentación y lectura de los siguientes informes de adjudicación directa:**
  - Req 508/2021 Arrendamiento de 8 pipas por 28 días con diésel, chofer y ayudante incluido.
  - Req 513/2021 Adquisición de 10 pipas con bombas incluidas.
6. **Oficio de la designación del Lic. David Mendoza Martínez.**
7. **Asuntos varios.**

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Buenos días. Siendo las 08:40 (ocho horas cuarenta minutos) se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 08 (ocho), del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 26 (veintiséis) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en el artículo 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera), así como el artículo 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracción I (primera) y la fracción XII (décima segunda), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como también, por la disposición emitida por el Congreso de Jalisco el día 10 (diez) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) en donde se aprobó la reforma al artículo 28 (veintiocho) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y también conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria número 03 (cero tres) llevada a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar las Sesiones y sus respectivas convocatorias por medios electrónicos y/o presenciales, se da inicio a la Sesión.

**Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto del Orden del Día, le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, De manera remota el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Lic. David Mendoza Martínez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** De manera remota la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Lic. Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** De manera remota la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Lic. Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** De manera remota el Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. **Responde el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Lic. Paris González Gómez:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** De manera remota el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el Testigo Social, Ing. Luis Rubén Camberos Othón:** Presente.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** De manera remota el de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones C. Ricardo Ulloa Bernal, presente señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Estando presentes 4 (cuatro) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 26 (veintiséis) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria.

**Punto número dos. Aprobación del Orden del Día.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como Segundo punto en el Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica y estamos viendo en la pantalla en este momento para lo cual, le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto número Tres Presentación y en su caso aprobación de la siguiente Acta:**

- Acta EX 06 sesión extraordinaria 06 llevada a cabo el miércoles 10 diez de marzo de 2021.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y su caso, aprobación de la siguiente acta: -Acta EX 06 (“E”, “X” cero seis) del día 10 (diez) de la sesión extraordinaria número 06 (cero seis) llevada a cabo el miércoles 10 (diez) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien, si no hay observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto número Cuatro.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:**

- Req. 185-2021 Inserción banner en página web.
- Req. 443-2021 Transmisión de spot en radio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del cuarto punto del Orden de Día, se pone a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes adjudicaciones directas: Solicitante: Dirección de Información y Contenidos Estratégicos, para la **requisición 0185/2021** (cero cero ciento ochenta y cinco diagonal dos mil veintiuno), **“Campaña en página web para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento orientadas en beneficiar a los**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

**habitantes de este Municipio, para los meses de julio, agosto y septiembre del año 2021**” (dos mil veintiuno) para el **proveedor Casas Contreras María Dolores** (Origen Noticias) por un **monto con IVA incluido \$30,000.00** (Son treinta mil pesos 00/100 M.N. ), lo anterior por medio de **contrato abierto** y de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse? lo anterior ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** –A favor y con la solicitud de que sean agrupadas si fuera posible, para poder agotar en este tema ya que hemos llevado varias sesiones con adjudicaciones directas, David. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le solicito al Secretario, si me ayudas con el área requirente para que nos ayuden a agrupar todo; continuo con ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De la misma manera la **requisición 00443/2021** (cero cero cuatrocientos cuarenta y tres diagonal dos mil veintiuno) para **“Transmisión de Spots en radio para la difusión de programas y acciones estratégicas de este Ayuntamiento, orientadas en beneficiar a los habitantes de este Municipio”** a partir de la autorización y hasta septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno); para el **proveedor Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.**, (Radiopolis), con un **monto con IVA incluido de \$400,000.00** (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) lo anterior por medio de **contrato abierto** y de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres) numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de la misma manera les pregunto ¿si tienen alguna observación? muy bien, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

*Aprobado*

**Punto número Cinco. Presentación y lectura de los siguientes informes de adjudicación directa:**

- Req 508/2021 Arrendamiento de 8 pipas por 28 días con diésel, chofer y ayudante incluido.
- Req 513/2021 Adquisición de 10 pipas con bombas incluidas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, se presenta a los miembros del Comité el informe de adjudicaciones directas: solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, con la **requisición 00508/2021** (cero cero quinientos ocho diagonal dos mil veintiuno), para el **“Arrendamiento de 8 (ocho) pipas con diésel, chofer y ayudante incluido”**, para el **proveedor Infraestructura Rhino77 S.A. de C.V.** para un total de hasta 28 (veintiocho) días, con un precio unitario con IVA incluido del total de las 8 ocho unidades **\$83,520.00** (ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) por día, o un **precio unitario por pipa de \$10,440.00** (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, dando un **total con IVA incluido de hasta \$2'338,560.00** (Dos millones trescientos treinta y ocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.); lo anterior viene a atender como ya conocemos todos el tema de la problemática del agua, en el cual el municipio de Guadalajara, atendiendo al artículo 115 (ciento quince) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por atender esta necesidad básica para toda la ciudad y en apoyo a la solicitud realizada por el SIAPA para poder atender a todas las colonias que están teniendo desabasto en este momento. Así mismo, se informa de la **requisición 00513/2021** (cero cero quinientos trece diagonal dos mil veintiuno) **“Adquisición de pipas de acero al carbón, capacidad de 10,000 (diez mil) litros con bomba incluida”** para el **proveedor Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.** por **5 (cinco) unidades** por un **precio unitario con IVA incluido de \$1'769,800.006** (un setecientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos 006/100 M.N.) dando un **monto con IVA incluido de \$8'849,000.03** (Ocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos 03/100 M.N.) de la misma manera para la **“Adquisición de pipas de acero al carbón, capacidad de 20,000 (veinte mil) litros con bomba incluida”** por **5 (cinco) unidades** por un **precio unitario con IVA incluido de \$2'187,800.00** (dos millones ciento ochenta y siete mil ochocientos pesos 006/100 M.N.), dando un total con IVA incluido de **\$10'938,999.98** (Diez millones novecientos treinta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) y un **total de lo asignado de \$19,788,000.01** (diecinueve millones setecientos ochenta y ocho mil pesos 01/100 M.N.); lo anterior en **entregas parciales**, de acuerdo a los artículos 73 (setenta y tres) numeral 1 (uno), fracción IV (cuarta) y 74 (setenta y cuatro) numeral 1 (uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Punto número Seis. Oficio de la designación del Lic. David Mendoza Martínez.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, tenemos la designación de su servidor como titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental de acuerdo al oficio 046 BLTB/2021 (cero cuarenta y seis “B”, “L”, “T”, “B” diagonal dos mil veintiuno) por parte de la Lic. Barbara Lizette Trigueros Becerra, Presidenta Municipal Interina del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, dirigido a un servidor, con fecha 16 (dieciséis de marzo) del año 2021, el cual tiene efectos a partir del 17 (diecisiete) de marzo del año 2021 dos mil veintiuno y hasta el 30 (treinta) de septiembre del presente año.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

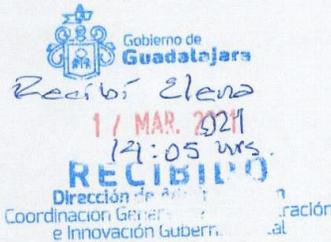
Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021



**Presidencia**  
Guadalajara

00078



**Gobierno de  
Guadalajara**  
Presidencia Municipal  
046 BLTB/2021

**LIC. DAVID MENDOZA MARTÍNEZ.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, asimismo, y con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 28 y 30 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, mismos que determinan que es facultad del Presidente Municipal "nombrar y remover a los servidores públicos municipales cuya designación o remoción no sea facultad exclusiva del Ayuntamiento, de acuerdo al reglamento respectivo".

En virtud de lo anterior, lo designo como Titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, con efectos a partir del día 17 de marzo del año en curso y hasta el 30 de septiembre de 2021; con las atribuciones que para ello establece el artículo 212 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto a la ext. 4742.

**A T E N T A M E N T E.**

Guadalajara, Jalisco. A 16 de marzo del año 2021.

**LIC. BARBARA LIZETTE TRIGUEROS BECERRA.**

Presidenta Municipal Interina del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco.

c.c.p. Mtro. Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano.- para su conocimiento.  
c.c.p. Mtra. Laura Verónica Torres Torres, Directora de Recursos Humanos.- para su conocimiento.

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico,  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
3837 4400 ext. 4774

viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

**Punto número Siete. Asuntos Varios.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo David, por favor! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Cedo el uso de la voz a Karla Real ¡adelante! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, nada más corroborar que para las adjudicaciones directas en lo general y más cuando se trata de informes, se revise que los proveedores a quien se elige, no caigan en el artículo 52 (cincuenta y dos) yo estoy segura que la Unidad Centralizada de Compras lo hace, pero que conste en Acta nada más por favor la solicitud y la petición ¿no? de que así sea siempre. Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Tomamos en cuenta el comentario, Karla y le solicito al Secretario Técnico que esté revisando este artículo para asegurarse de que estamos en cumplimiento de lo que se establece en la Ley. Muchas gracias. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, no habiendo temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 8:55 (ocho horas cincuenta y cinco minutos) del día 26 (veintiséis) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno) dándose por validos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión. Muchas gracias a todas y todos, que tengan un buen día.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno), numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo.**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Extraordinaria No. 08**

Acta Número EX-08

Viernes 26 de Marzo del 2021

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón.**

Testigo Social.

**C. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 08 ocho del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día viernes 26 veintiséis de marzo del 2021 dos mil veintiuno.